

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11658 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 78/20.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 6 de marzo de 2020.

4º Deudor en concurso: Furus Quality SL, con CIF B 02608404, y con domicilio en Polígono Campollano Avenida Adeca,2, Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: Doña. Maria Carmen Rubio Moreno NIF 07.560.412-J, economista con domicilio en calle Dionisio Guardiola nº 8, bajo, 02002 Albacete, teléfono de contacto 967 66 88 00 y correo electrónico crubio@economistas.org

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal

8º La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Albacete, 9 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200014143-1